

# DIARITO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, 22 de Noviembre de 1893.

Núm 5.

Suscripción por mes ..... 1-00  
Número suelto ..... 0-10

EDITOR Y REDACTOR,  
GERARDO PACHECO C.

## NOBLEZA OBLIGA.

LA nobleza de sentimientos, el acendrado patriotismo y las virtudes cívicas del ciudadano Lic. don Máximo Fernández, son ya reconocidas en todo Costa Rica.

El Lic. Fernández tiene ya un nombre honroso como hombre público. Dejo la candidatura que le brindaba gran porción de buenos ciudadanos, pero subió á un solio muy alto, al más alto que puede existir: al solio de la inmortalidad.

Con gusto publicamos á continuación la hoja suelta que él ha dada á sus partidarios, que no obstante la Convención, siguen impertérritos trabajando por su candidatura.

Hojalá que el eximio ciudadano, Dr. don Carlos Durán, suba al Poder, pues contando, como cuenta, con la colaboración y ayuda del modesto y distinguido ciudadano Lic. Fernández, la Patria estará en salvo de la garras del clericalismo y nosotros de plácemes.

He aquí la hoja:

*A mis amigos:*

Verificada la Convención del 29 de Octubre pasado, fué su inmediata consecuencia la elección del Dr. don Carlos Durán, como candidato único de los partidos Independiente Demócrata y Republicano.

En virtud del compromiso de honor que contrajimos mis amigos, los miembros del primer partido citado y yo, estamos obligados á aceptar la candidatura del Dr. DURÁN y á trabajar por ella

para lograr su triunfo en los comicios en bien de la Democracia y del progreso nacional.

Por lo tanto, desautorizo todo trabajo que se haga en mi nombre contra el Partido y la Candidatura del Dr. Durán, al lado de los cuales estoy por convicciones propias y por deber de hombre que cumple siempre su palabra.

San José, noviembre 17 de 1893.

MAXIMO FERNANDEZ.

## Horrible incidente

El lunes en la noche, cuando tirábamos nuestro «Diarito», un jovencito de la vecindad, como de doce años de edad, entró en la tipografía, de curioso, á ver funcionar la prensa; y por distracción, ó por su desgracia mejor dicho, metió una mano entre las ruedas mayores de la máquina, que le molieron los dedos.

No podemos expresar nuestra inmensa pena al ver que entre los dientes de la rueda se moliera la carne del desgraciado muchachito que, por los gestos que hizo, se ve que sufrió terribles dolores.

No sabemos el nombre de él, sólo sabemos que es sumamente pobre, huérfano de padre y madre (¡la última y aún más terrible desgracia!) y que vive en la vecindad de nuestro establecimiento.

El Dr. Parreño, siempre humanitario, virtud que le distingue, operó al jovencito, y según nos han informado, nada cobró por la operación.

En prueba de que estimamos tanto las ideas liberales como á quienes las practican, tenemos el gusto de publicar la siguiente hoja que circuló ayer:

## EL PATRIOTISMO A PRUEBA.

Ha circulado una hoja titulada: «Durán Médico y Durán Político», la cual es eco oficial del Partido Monterista, por haber sido aprobada por el señor Montero, y por haber sido leída y aplaudida en su Club.

Nos concretaremos á contestar los cargos que en ella se hacen al Doctor Durán, en cuanto ellos pudieran perjudicarlo; pero no nos ocuparemos de aquellos conceptos que son puros desabogos de odio ó de venganza.

Ante todo queremos hacer constar que nuestro partido no ha dirigido ataque á ninguna agrupación ó personalidad y que quien nos hiere y hiere á nuestro candidato es el Monterismo.

La ambición que tantas personalidades ha hundido, que tantos males ha ocasionado á la causa de la libertad, no es pasión, no es cargo que pueda imputarse á nuestro Jefe.

El Licdo. don Bernardo Soto por dos veces llamó al Doctor don Carlos Durán á ocupar un Ministerio en su progresista administración.

El Licenciado don Ascensión Esquivel, cuando ocupó la primera magistratura de la nación propuso al Doctor Durán un ministerio. Igual proposición le hizo el Licenciado Rodríguez, cuando tomó el mando constitucional de la República.

El Congreso Constitucional le nombró Tercer Designado en el anterior período legal, y este mismo alto cuerpo le nombró Segundo Designado en el presente período.

El Dr. Durán fué Presidente del Poder Legislativo el año pasado;—y á su nombramiento como al de Segundo Designado, estuvo presente el Sr. Montero.

Al testimonio de todas estas notables personalidades recurrimos para que digan si la intriga, la insinuación ó la influencia intervinieron jamás en la proposición ó en el nombramiento del Dr. Durán para alguno de los cargos enunciados.

¿Es el único ó principal responsable si quiera el Dr. Durán de los acontecimientos que se relacionan con la Municipalidad de Cartago?

En marzo del año 1885 llamó el Lic. Soto á formar parte de su ministerio al Dr. DURÁN. Eran sus compañeros de Gobierno en aquella época los Licenciados don Ascensión Esquivel, don Mauro Fernández y el General don Santiago de la Guardia.

En mayo del mismo año, dispuso el Consejo de Gobierno que por el ministerio de Gobernación se dirigiera á las municipalidades, por medio de los gobernadores de la República, la siguiente circular:

«Deseoso el Supremo Gobierno de que las rentas municipales se depositen de manera que, á la conveniente seguridad se agregue la confianza de que por ningún motivo sufran menoscabo; y creyendo el señor General Presidente de la República que el “Banco de la Unión”, en donde se administran las rentas nacionales, ofrece las garantías que desea para las de los cantones en donde rige el sistema municipal, me ha dado instrucciones para someter por medio de U. al conocimiento de las Ilustres Corporaciones municipales de los cantones de su mando, el siguiente proyecto de acuerdo:

“Cuando en la Tesorería Municipal de este cantón se acumulen fondos en cantidad que no baje de cien pesos; y á ellas no se haya dado ni acordado inmediata aplicación por este Municipio, el Tesorero las colocará en cuenta corriente en el “Banco de la Unión”, de donde se hará el retiro por medio de giros, á estilo del comercio, á medida que fuese menester para los gastos ordinarios y los que en adelante se acuerden por esta Corporación.”

Bien comprende el Poder Ejecutivo que, en uso de sus atribuciones, podría acordar esta nueva planta respecto de las rentas municipales; pero conceptúa de mayor importancia la innovación si los diversos Municipios, convencidos de la utilidad de la medida, la adoptan espontáneamente.

Sírvase U. transmitir lo expuesto á los señores Jefes Políticos de su dependencia, y recomendarles el pronto despacho de este asunto.—Dios guarde á U.—DURÁN.”

Esta comunicación fué mal acogida por el municipio de Cartago, el cual la contestó en términos que no fueron del agrado del Poder Ejecutivo—entiendase bien y no sólo del Dr. Durán. Entonces se dictaron los acuerdos números 61, 62 y 63, de 27 del mes antes mencionado, en los cuales se daba de alta á varias personas de las que formaban aquella corporación.

Esos acuerdos iban firmados por el señor Ministro de la guerra, que lo era el señor de la Guardia.

La responsabilidad de aquella medida, que desaprueba y lamenta hoy el Dr. Durán, no podía ni puede caer únicamente sobre él. Fueron solidariamente responsables sus compañeros de gobierno. El señor Durán, como nuevo en el desempeño de su Cartera, era un simple colaborador del Gobierno; no era el Director en Jefe de la política que aquel observaba é imponía.

No queremos para nada defender aquella medida, que bastante apoyo legal tenía, y que fué sostenida y ordenada por personas que hoy mismo tienen reputación altísima de ser profundos conocedores del manejo de la administración pública.

Antes que la presente campaña electoral, se verificó la de 1889, en que figuraron personalidades de las que en unión del Doctor Durán dictaron aquella medida; y entonces no hubo una sola voz que lanzara el cargo que hoy se le quiere hacer tan sólo al Doctor Durán. Pero es necesario dañar su reputación para elevar otras, aún á costa de la honradez y de la veracidad.

Viene el citado 1889: surge la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel: el Doctor Durán se afilia á ella, y permanece sosteniendo aquella causa, mientras está de acuerdo con su marcha general: pero ocurren detalles que no son de su aprobación, y se retrae de la lucha sin adquirir compromiso con nadie.

Llega el 7 de Noviembre, el Presidente Soto cree que para tranquilizar el país debe poner el mando de la República en otras manos: los acontecimientos políticos que se habían desarrollado en ese mismo año exigen que el Poder pase á manos del Doctor Durán, Tercer Designado; y esto es lo que llaman «precipitarse Durán en el abismo sin fondo de la ambición.»

Toma Durán á su cargo aquella difícil situación, y auxiliado por el Licenciado don Ricardo Jiménez, sale firme y triunfante del trance más apurado que ha tenido Costa Rica.

La excitación de momento creó prisio-

nes, hostilidades, rencores, venganzas; y Durán con su hábil colaborador, abrió aquellas prisiones, apasiguó los ánimos, tranquilizó las desconfianzas, y por último, de dos enemigos profundamente encarnizados, que estaban ya listos para lanzarse el uno sobre el otro, consigue con su conducta consiliadora que se conviertan en seres pacíficos, que no se verían bien, pero que no se harían la guerra.

Dichosamente no han trascurrido más que cuatro años de todos estos acontecimientos; y al testimonio de los liberales honrados, de los liberales sensatos, de los liberales justos, apelamos para que digan á quien se ultrajó, á quien se apasionó, á quien se entregó *atado de pies y manos*.

Don Cleto González Víquez estuvo en el Palacio Presidencial en los días 8, 9 y 10 de noviembre; estuvieron también don Cipriano Soto, don Federico Velarde, don José Astúa Aguilar, don Antonio Segura y muchos más á quejarse de las irregularidades que se cometían sin conocimiento del Gobierno y que digan sino fueron debida y prontamente atendidos, si no se les concedió las garantías que pedían y si no se corrigieron los abusos que apuntaron.

Para terminar, insertaremos el artículo 4.º de la sesión celebrada por el Partido Republicano el 17 de setiembre próximo pasado, el cual dice literalmente:

«Art. 4.º — El Secretario hizo uso de la palabra encargando que no se dirija por el Partido Republicano, ni por ninguno de sus miembros, ya sea por la prensa ó en la conversación privada, á ningún contrario ó fracción de nuestras mismas ideas, frases ó palabras que hieran la susceptibilidad ó que puedan ser tenidas como insulto ú ofensa, puesto que además de ser de mal tono, hará la lucha encarnizada y ocasionará disgustos aún en el seno de las familias, extremos reprobados por la educación: recomendó igualmente el comedimiento y la moderación para evitar así manifestaciones tumultuosas y ocasionadas á desórdenes, que puedan traer consecuencias perniciosas para la libertad.»

San José, 21 de Noviembre de 1893.

El Club Central del Partido Republicano.

MISCELANEA.

Así son ellos.....

El autor del artículo "Hay nobleza en Costa Rica?" publicado en "El Independiente" de hoy es redactado por la misma persona á quien don Fadrique Gutiérrez no quiere desde el año 1885.

MUY justo nos parece el reclamo que casi desde el primer número de «El Hijo del pueblo» se viene haciendo acerca del mal estado de la línea férrea entre San José y Alajuela; y muy conveniente sería que se atendieran tales indicaciones por quien corresponda. Habiendo de por medio la tranquilidad pública amenazada, el Supremo Gobierno es el llamado á velar por ella.

HEMOS sabido que en la noche del sábado se inauguró en la heroica ciudad de Alajuela el Club Republicano que en aquella provincia trabajará por la candidatura del Dr. don Carlos Durán.

DAMOS nuestro pésame á la distinguida familia Borbón por la muerte de su estimable madre doña Ana Fernández v. de Borbón.

CONSTE que el Partido del Sr. Montero ha sido el primero en lanzar insultos y ataques que rebozan odios al Dr. don Carlos Durán.

CONSTE que el monterismo es el primero que ha dirigido ataques al Partido del Pueblo y á su estimable candidato el caballero don Manuel de J. Jiménez.

"LA UNION CATOLICA", en uno de sus próximos numeros dirá: En nombre de Dios Todopoderoso sea excomulgado todo aquel que lea el "Diario Costarricense"; pero eso sí, será bendito del Dios Grande si visita el lujoso y magnífico establecimiento de abarrotes, licores finísimos, gran surtido de conservas, todo tan fresco que está convidando al transeunte, y que en en estos días pusieron al servicio público Pages Hermanos.— Está situado en la calle de la Estación del Ferrocarril, avenida 5a, y calle no

EL TIGRE que hay en la Universidad,

casi se come á un jovencito, á quien arranco parte del cráneo. Nos parece muy conveniente que tanto las autoridades como los particulares visiten, al pasar, «La Mascota», que es el establecimiento de abarrotes al por mayor y menor, que más fama tiene, no sólo porque sus mercaderías son siempre frescas y de lo mejor, sino también porque allí es donde se expende más barato. Además los señores Esquivel & Cañas, siempre atentos y finos, saben tratar con amabilidad á todos sus parroquianos.

David Quirós compra todas las estampillas de Centro-América que le vendan. En esta Imprenta se dará razón.

INCENDIO HORROROSO.—Anoche á las 8 p. m., ocurrió que al pasar por el lado del Cuartel Principal un grupo de caballeros tuvieron la ocurrencia de visitar á nuestro apreciable amigo Salvador Garbanzo, y quedaron admirados de ver el gran surtido de licores y abarrotes, y sobre todo, el orden, aseo y buena disposición q' allí reinan. Ese establecimiento parece una Exposición, pues se exhiben allí gran variedad de mercaderías de mucho gusto, todos los precios son reducidos y el señor Garbanzo es sumamente amable lo mismo q' sus dependientes

LA VACA.—No hay que dudarlo que en el mundo hay más de malo que de bueno mas nunca falta algo que sea mejor que todo, porque quién puede negar que en todo el Paso de la Vaca no hay establecimiento mejor y más bien surtido que el de Rafael Casasola, donde se encuentran desde los más exquisitos licores hasta el más inferior; también leña, dulce, maíz, café, frijoles, arroz, sal, azúcar, etc., etc., en fin, de todo lo que puede necesitar un barrio entero. Muy bien, Casasola.

DICEN que en una de nuestras provincias se cantaba en días pasados que pecaría mortalmente el que no diera su voto por J. G. Trejos, otros el que no lo diera por M. V. Jiménez y nosotros decimos que se condenarán los que no visiten diariamente el inmejorable establecimiento «EL PERAL», que es donde se encuentran los extremeños

CHORIZOS,

ANCHOAZ (en salmuera),  
exquisitas ACEITUNAS  
y variedad de finísimos licores.

Tip. El Progreso.